

SINCA 27748

Por lo anterior, cuenta con un plazo de un (01) mes para aportar la información solicitada, una vez transcurrido el plazo mencionado, si el peticionario no completa la documentación, se procederá a su archivo (Ar. 17 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015), sin perjuicio de que el interesado presente posteriormente una nueva solicitud.

CDMB_0007301

2022MAY19AM9:11

Señor:
EUSEBIO ARGUELLO PIMENTEL
Calle 11 No 4-50 Cerros La Popa
3172953129
Zeusandres96@gmail.com
Lebrija, Santander

HECTOR FABIAN MANTILLA REMOLINA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

ASUNTO: Requerimiento documentación, **SEYCA-C-0065/2022**, para continuar trámite de Concesión de Aguas Superficiales, **SINCA 27748**, radicado **CDMB No. 07638 del 23 de mayo de 2016**.

Cordial saludo,

Atendiendo a su solicitud presentada ante esta entidad, de manera atenta y en concordancia con las disposiciones establecidas en el **Decreto 1076 del 2015** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible". Con el fin de continuar con la solicitud de Concesión de Aguas Superficiales se requiere que cancele, dentro de los 30 días calendarios siguientes al recibo de esta comunicación, el valor por concepto de evaluación anexo al presente. Puede realizar personalmente el pago en efectivo en la tesorería de la CDMB en horario de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm, en el canal virtual de Davivienda o los que se mencionan a continuación:

TIPO	NÚMERO CUENTA	NOMBRE DEL CONVENIO	NÚMERO DEL CONVENIO	REFERENCIAS	CANALES
Ahorros	0461 7036 4155	CDMB Licencias y Conceptos Ambientales	1025741	Ref 1: Número de liquidación Ref 2: Número de Cédula o Nit	Pse Corresponsal Bancario Daviplata Baloto: Código Terminal: 950154 Código Convenio: 1025741

La copia de la liquidación y comprobante de pago unificados debe enviarlos en un solo archivo pdf al correo electrónico: info@cdmb.gov.co con copia a maria.villamizar@cdmb.gov.co. Favor citar en el asunto: "Entrega documentación - SINCA 27748".

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



CO-SCB73-1 CO-SA-CEP2876 CO-OS-CEP2887

Por lo anterior, cuenta con un plazo de un (01) mes para aportar la información solicitada, una vez transcurrido el plazo mencionado, si el peticionario no completa la documentación, se entenderá que ha desistido de la petición y se procederá a su archivo (Art. 17 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015), sin perjuicio de que el interesado presente posteriormente una nueva solicitud.

HECTOR FABIÁN MANTILLA REMOLINA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó:	Maria Camila Villamizar	Contratista SEYCA	ASUJED
Revisó:	Ignacio Javier Muñoz	Coordinador grupo de Evaluación para la Sostenibilidad. (E)	49-
Oficina Responsable	Secretaría General / Subdirección de Evaluación y Control Ambiental		

Señor:
EUSEBIO ARGUELLO PIMENTEL
Calle 11 No 4-50 Cerros La Popa
3172523129
Eusebioarguello@gmail.com
Ehija, Santander

Atendiendo a su solicitud presentada ante esta entidad, de manera atenta y en concordancia con las disposiciones establecidas en el Decreto 1076 del 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible". Con el fin de continuar con la solicitud de Concesión de Aguas Subterráneas, se requiere que cancele, dentro de los 30 días calendario siguientes al recibo de esta comunicación, el valor por concepto de evaluación anexo al presente. Puede realizar personalmente el pago en efectivo en la tesorería de la CDMB en horario de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm, en el canal virtual de Davivienda o los que se mencionan a continuación:

TIPO	NÚMERO CUENTA	NOMBRE DEL CONVENIO	NÚMERO DEL CONVENIO	REFERENCIAS	CANALES
Ahorros	0461 7036 4152	CDMB Licencias y Conceptos Ambientales	1025741	Ref 1: Número de liquidación Ref 2: Número de Cédula o Nit	Corresponsal Banca Daviplata Baloto Código Terminal 950154 Código Com 102574

La copia de la liquidación y comprobante de pago unificados debe enviarnos en un solo archivo por correo electrónico: info@cmb.gov.co con copia a maria.villamizar@cmb.gov.co. Favor citar asunto: "Entrega documentación - SINCA 27748".



CDMB - Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga
Sistema de Facturación
Liquidación de Servicio

FAR_PP040200

09/05/2022

Cliente **EUSEBIO ARGUELLO PIMENTEL**

Liquidación #: 64690

CI 11 A No. 4 - 45

Fecha de la Liquidación 09/05/2022

Fecha de Vencimiento 13/06/2022

Dirección del servicio

CI 11 A No. 4 - 45

Lebrija

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
20	Trámite Concesión de Aguas :				
561	Costos profesional Eval. y otros requeridos (Ca	Día	.5	517,200	250,600
193	Costos Conductor	Día	1	65,300	65,300
201	Transporte ida/regreso Lebrija	Unidad	2	22,400	44,000
194	Costo Técnico o Inspector (Categoría 0)	Día	.5	193,100	96,550

SON: \$581,563

Subtotal 465,250

IVA 0

Administración 116,313

LIQUIDACION TRAMITE DE CONCESION DE AGUAS

SUPERFICIALES/RADICADO 7638-2016/SINCA 27748 // 300-350676 por: de llanadas, vereda llanadas lebrija LEBRIJA DOMESTICO Caudal - 512

Total 581,563